

que el tiempo de guardia que se ay de la compañía se  
 se está levantando de que se capitan don juan fernandez  
 cordoue se queyan de la corda y los cavalleros como fariot  
 de los pechos de esta compañía lo manden buscar y  
 con ella se llenen alcafitos a quien combengi y bagan  
 lo demas diliget neces para que se cumpla con ellos.

Comberos  
 de Capuchinos  
 en la  
 cantarrilla

que por que los padres Capuchinos de la orden de san fr.  
 quieren fundar un nuevo Stailla del alcantarrilla y  
 don aldo habestenen neces y por que la dya Villanoya  
 de los comarques y se saue de quanto se acuerda acordaron  
 los señores prospero vicedemar y don diego de la villes  
 Regidores y pedro a corno jurado e fiiuan al Rey no y  
 Cuidades de borja en corte y a todos los demas ptes que  
 combengi pidiendos cles de licen y para su fundacion

Ento el d. don geronimo de Roda Reg.

Ento el d. don fernando de Navaro Reg.

Ento el señor don miguel anduica Reg.

Ento el Sr. Antonio martinez ontalvaro jurado

Ento el Sr. P. martinez ontalvaro jurado.

Viose un memorial de la ciudad de Villena en  
 a 3 de los ptes que tienen los arrendadores

Villena